INAMU
Instituto Nacional de la Mujer
09.04.01/1-0630

ON UNIVERSAL *de* DERECHOS HUMANOS

Aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA
CENTRO DE DOCUMENTACION

EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 *la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo aparece en las siguientes páginas. A continuación de ese acto histórico, recomendó la Asamblea a todos los estados miembros que publicaran el texto de la Declaración y procuraran que fuese "divulgada, expuesta, leída y comentada, principalmente en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza, sin distinción alguna, basada en la situación política de los países o de los territorios."*

OFICINA DE INFORMACION PUBLICA
DE LAS NACIONES UNIDAS

10,